

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

31**ALCORCÓN**

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcorcón, en su sesión celebrada el 15 de abril de 2015, punto 13/182, adoptó acuerdo en orden al otorgamiento de una cesión de la línea subterránea eléctrica de media tensión entre el STR “La Perata” y CR Nudo M-50-ALC a “Iberdrola, Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”, así como el otorgamiento de una concesión de dominio público a su favor sobre la parcela de propiedad municipal del PP-8 “El Lucero”, por los que discurre la línea eléctrica.

Se somete el anterior acuerdo de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, a un período de información pública por plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, encontrándose el expediente administrativo a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación y Patrimonio (plaza de los Reyes de España, número 1) de Alcorcón, Madrid.

Alcorcón, a 24 de abril de 2015.—La concejal-secretaria de la Junta de Gobierno Local, Laura Pontes Romero.

(02/3.060/15)

